

sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 16 de junio de 1971.—Manuel Segura Cortés.—3.827-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villa de Cruces (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle número 9.

Por acuerdo de esta Corporación se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle número 9 de Villa de Cruces.

Objeto: La subasta de las obras de urbanización de la calle número 9 de Villa de Cruces.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, dos meses.

Pago: Contra certificaciones de obra ex-

pedidas por el Director técnico de las mismas, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario.

Tipo: Un millón ciento setenta y nueve mil doscientas sesenta (1.179.260) pesetas.

Fianzas: La provisional, en la Depositaria de Fondos Municipal o en la Caja General de Depósitos por valor de 23.585 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles a partir del siguiente hábil al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas, en la Secretaría Municipal, en donde en el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa provisional constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y Secretario, que dará fe del acto.

Se han habilitado los créditos necesarios para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, que habita en, provincia de, calle, número, con carnet de identidad número, expedido, enterado del anuncio publicado el de de 19....., en, y de las condiciones que se exigen para la realización por subasta de las obras de urbanización de la calle número 9 de Villa de Cruces, se comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas por la cantidad de, lo que supone respecto al tipo de licitación una baja del por ciento.

(Fecha y firma del licitador.)

Asimismo deberán acompañar a la proposición la documentación que previene el pliego de condiciones: Carnet de Empresa con responsabilidad, recibo de contribución industrial y certificación de seguros sociales y mutualidades laborales.

Villa de Cruces, junio de 1971.—El Alcalde, Luis Alvarez Villamarín.—3.825-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias de Marina

BARCELONA

Don José Costa Ribas, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor del Juzgado Permanente número 2 de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye procedimiento previo s/n., con motivo del hallazgo en alta mar por el buque de bandera nacional «Cantonad» el cadáver de un hombre el día 7 de junio de 1971, y a unas 110 millas al sur de Barcelona, cuyo cadáver hasta la fecha no ha sido identificado, representando una edad de cincuenta a cincuenta y cinco años, de estatura 1,70 metros, aproximadamente, y complexión fuerte; vestía camiseta color gris, con «slip» color azul marino, habiendo permanecido en el agua del mar por espacio de un mes, aproximadamente.

Lo que se hace público a fin de que aquellas personas que pudieran aportar informes para venir en conocimiento de los familiares comparezca en este Juzgado Permanente número 2, sito en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona (Puerta de la Paz), en día laborable, de nueve a trece horas, para la leal y recta administración de justicia.

Barcelona, 15 de junio de 1971.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, José Costa Ribas.—3.623-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

BALEARES

Don Manuel Rubio Requena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de junio de 1971 por el buque «Playa Real», matrícula de Ciudadela, lista segunda, folio 11, y «Sertosa Ocho», de la matrícula de Ceuta, lista cuarta,

folio 254, al «Mallorca», de la matrícula de Palma de Mallorca, lista segunda, folio 291.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Mallorca en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 17 de junio de 1971.—3.703-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de abril de 1971, por el buque «Ana y María», de la matrícula de Cádiz, folio 984, al «Nueva Melchora», de la matrícula de Alicante, folio 1.865.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de junio de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—3.720-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de abril de 1971, por el buque

«Aurora Alvarez», de la matrícula de Vigo, folio 8.647, al «Puente Nicoba», de la matrícula de Vigo, folio 7.867.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de junio de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—3.721-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de abril de 1971, por el buque «Angel Joaquina», de la matrícula de Vigo, folio 4.552, al «Solana», de la matrícula de Vigo, folio 8.572.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de junio de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—3.722-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el

día 24 de abril de 1971, por el buque «Jaime Pomares», de la matrícula de Cádiz, folio 922, al «Vidal Ferrándiz», de la matrícula de Alicante, folio 1.799.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se presenten en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de junio de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—3.723-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de abril de 1971, por el buque «Dicha del Mar», de la matrícula de Alicante, folio 1.814, al «Francisco Andrea», de la matrícula de Santa Pola, folio 645.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se presenten en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de junio de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—3.724-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de abril de 1971, por el buque «Mar-

tfínez Ferrer», de la matrícula de Puerto de Santa María, folio 561, al «Nueva Samaritana», de la matrícula de Alicante, folio 1.869.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se presenten en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de junio de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—3.725-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Política Financiera

SUBDIRECCION GENERAL DE SEGUROS

Aviso por el que, a oportunos efectos, se comunica va a ser extinguida la Entidad «Iguatorialio Médico Quirúrgico Augusta, Sociedad Anónima» (C-400)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del vigente Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que va a ser extinguida la Entidad denominada «Iguatorialio Médico Quirúrgico Augusta, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, avenida del Generalísimo Franco, número 383, transcurrido el plazo de dos meses a partir de la publicación de este anuncio. Todos cuantos pudieran oponerse por considerarse perjudicados deberán dirigirse a este Centro directivo, Subdirección General de Seguros, paseo de la Castellana, número 110, Madrid-6, dentro de dicho plazo, exponiendo lo que estimen pertinente a su derecho.

Madrid, 27 de mayo de 1971.—El Director general, José Vilarasau Salat.

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario sin interés, número 953 de entrada y 18.226 de registro,

por valor de 5.000 pesetas, de fecha 29 de julio de 1964, constituido por don Evelio Rámila Rámila, de la propiedad de «Autobuses del Norte, S. A.», a disposición del Ingeniero Jefe de la 5.ª Jefatura Regional de Transportes, para responder de la expedición de la tarjeta de transportes de la serie V. D., con el ómnibus BI-70281, se previene a la persona en cuyo poder pueda hallarse deberá entregarlo en el Negociado correspondiente de esta Delegación de Hacienda, bien entendido que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, dicho resguardo se considerará nulo y sin valor ni efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Burgos, 1 de junio de 1971.—El Delegado de Hacienda.—2.001-D.

Recaudaciones de Tributos del Estado

CADIZ

Don Océano Mateo López, Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Cádiz (capital),

Se hace saber: Que en esta zona de recaudación se instruyen expedientes administrativos de apremio por débitos a la Hacienda Pública (multas), del concepto de derechos menores, contra los deudores residentes en el extranjero, cuyos domicilios, importes y períodos de incoación de los mismos, se detallan a continuación.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.5.º del Reglamento General de Recaudación, de 14 de noviembre de 1968, se les requirió para que en plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan en el expediente que se les sigue en esta Recaudación, advirtiéndoles que si transcurre dicho plazo sin comparecer, por sí o por medio de representante, serán declarados en rebeldía y se continuará la ejecución, parándoles los perjuicios consiguientes, conforme a los preceptos citados.

Cádiz a 19 de mayo de 1971.—El Recaudador.—3.325-E.

Núm. Cert.	Nombre	Residencia	Año	Pesetas
6.633	Pamela Majorie Mequeca	Canterbury Kent (Inglaterra)	1970	81.250
6.611	Hamed Mohamed Sussi	Marruecos	1970	136.364
6.612	Hadry Hamed Ben	Marruecos	1970	136.364
6.631	James Patrik Harris	Via Arzigwarro, 7, Vicenza (Italia)	1970	183.333
6.630	John Michael Harris	Via Arzigwarro, 7, Vicenza (Italia)	1970	183.333
6.645	Guido Fenedi	Santa Lucia, bloque 11, Malta	1970	2.108.475
6.638	David Charles Sumpss	C/1420 Cantón Ohio (U. S. A.)	1970	240.000
6.649	Manuel Díaz Robles	Avda. España, 112, Tánger	1970	1.987.106
6.652	Luis Consigliero	9 Inces House, Gibraltar	1970	1.987.106
6.617	Howard Charles Fawber	Estados Unidos de América	1970	1.428.000
6.635	Rabin Sismy Weymoth	26 Guines Trust Delg. Londres (Inglaterra).	1970	81.250
6.634	Mikki Douglas	3/4 Rocampton-High Street, Londres (Inglaterra)	1970	81.250
6.613	Mohamed Ben Mohamed Arbai	Marruecos	1970	136.364
6.614	Mohamed Tarfesiti	Marruecos	1970	136.364
6.643	Alfred Pons Higuerras	15/9 Taun Rind Center-Gibraltar	1970	2.108.475
6.632	Ronald Macdonald Neagle	4.4 Short Sta. Vermort Melbourne (Australia)	1970	81.250
6.650	Anthony James Brand	Gibraltar	1970	1.655.922
6.641	Albert Usquiere García	C/ Onsaldo Pasaje 8/3, Gibraltar	1970	2.108.475
6.642	Juan Trats Martínez	14/2 Bastión R. D., Gibraltar	1970	2.108.475
666	Michael John Kuntz	Long Beach (U. S. A.) C/2.250. Mena 690.815.	1970	926.000

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Dimitris Kalimassias y a la Entidad «Placer y Recreo, S. A.», sin domicilio conocido, inculcados en el expediente número 152/71, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 3.182.758,60 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 14 de julio de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma, 15 de junio de 1971.—El Secretario del Tribunal.—3.704-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Juntas Administrativas de Obras Públicas

LAS PALMAS

Por esta Junta administrativa se ha redactado la liquidación definitiva de las obras que fueron ejecutadas por la Empresa «S. A. de Trabajos Asfálticos» (S.A.T.R.A.), en la carretera C-817, Tamaraceite a Teror, entre el origen y el punto kilométrico 13,100, «Conservación mediante tratamiento superficial de betún asfáltico y reposición parcial del firme», cuyo contrato fué resuelto con fecha 24 de marzo de 1970 por el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas.

Lo que se hace público a efecto de notificación al interesado en la forma prevista por el artículo 80-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, significándose que la liquidación general de las citadas obras para su conformidad o reparos puede ser examinada por el interesado en las oficinas de esta Junta administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, sita en la calle Venegas, número 1, en horas hábiles de oficina, hasta transcurridos treinta (30) días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este aviso.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de junio de 1971.—El Ingeniero Director Técnico.—3 890-A.

Comisarias de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

C-6191.

Nombre del peticionario: Don Carlos Sánchez Gómez, calle Padre Camara, 3, 1.º, Salamanca.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 23 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Almar.

Término municipal en que radicarán las obras: Garcihernández (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 31 de mayo de 1971.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—2.012-D.

PIRINEO ORIENTAL

Solicitud de concesión de aguas públicas superficiales

Referencia: E. 26.933.

Nombre del peticionario: Don Ramón Mir Soler.

Objeto del aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se solicita: 0,631 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Riera de Rebardit.

Término municipal en que radican las obras: Palol de Rebardit (Gerona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Via Layetana, 33, séptimo, segunda, Barcelona-3, a las once (11) horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 6 de mayo de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.722-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Traspase del río Alhama al pantano de Los Bermejales. Pieza 2. Término municipal de Alhama (Granada)

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación,

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentado en la Alcaldía de Alhama de Granada, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 1 de junio de 1971.—El Ingeniero Director, M. Palomo.—3.400-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. José, doña Patrocinio, doña Carmen, don Antonio, doña Consolación y hermanos de don Justo López Velasco Colono: Don José López Velasco.	Cortijo del Prado Quin.
1-A	D. José, doña Patrocinio, doña Carmen, don Antonio, doña Consolación y hermanos de don Justo López Velasco Arrendatario: Don José López Velasco.	Cortijo del Prado Quin.
2	D. Rafael Crespo Crespo	Vega Río Alhama.
3	D. Juan Crespo Crespo	Vega Río Alhama.
4	D. Lucas Raya Mijoler	Vega Río Alhama.
5	D. Manuel Lizana Martín	Vega Río Alhama.
6	D.ª Inés Raya Mijoler	Vega Río Alhama.
7	D. Francisco Peula López	Vega Río Alhama.
8	D. Juan y don Eduardo Raya Mijoler	Huerta del Cura.
9	D. Juan, don Eduardo, doña Inés y don Lucas Raya Mijoler	Huerta Chica.
10	D.ª Ana Melguiso Santander	Huerta del Ángel.
	Colono: Don Angel Aranda García.	
10-A	D.ª Ana Melguiso Santander	Huerta del Ángel.
	Arrendatario: Don Angel Aranda García.	

Obra: Canal del Cacín. Camino a la central II y presa de derivación. Término municipal de Cacín (Granada)

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terre-

nos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de

diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentado en la Alcaldía de Cacín, los datos oportunos para

rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 2 de junio de 1971.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—3 399-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o parcela
1	D.ª Gracia Creus Valverde	El Turro.
2	D. Guillermo Fernández Romero	Vega Río Cacín.
3	Herederos de don Francisco Fernández Romero	Vega Río Cacín.
4	D. Salvador Fernández Romero	Vega Río Cacín.
5	D. Raimundo Fernández Romero	Vega Río Cacín.
6	D. Guillermo Fernández Romero	Vega Río Cacín.
7	Herederos de don Francisco Fernández Romero	Vega Río Cacín.
8	D. Evaristo Fernández Romero	Vega Río Cacín.
9	D. Raimundo Fernández Romero	Vega Río Cacín.
10	D. Salvador Fernández Romero	Vega Río Cacín.
11	D. Raimundo Fernández Romero	Vega Río Cacín.
12	D. Evaristo Fernández Alarcón	Vega Río Cacín.
13	D. Sebastián García Martín	Vega Río Cacín.
14	D.ª Mercedes Salguero Jiménez	Vega Río Cacín.
15	D.ª Eloísa Guzmán Vinuesa	Vega Río Cacín.
16	Herederos de don Antonio García Padial	Vega Río Cacín.
17	D. Antonio García Pinos	Vega Río Cacín.
18	D. Manuel Sánchez Martín	Vega Río Cacín.
19	Herederos de don Octavio Moles García	Vega Río Cacín.
20	D. Gabriel Moles García	Vega Río Cacín.
21	D. Fabián Moles García	Vega Río Cacín.
22	D. Francisco Moles García	Vega Río Cacín.
23	D. Juan García Marqués	Vega Río Cacín.
24	D.ª Carmen Muñoz Zambrano	Vega Río Cacín.
25	D. Andrés García Hurtado	Vega Río Cacín.
26	D. Antonio Moles García	Vega Río Cacín.
27	D. José Navas Guzmán	Vega Río Cacín.
28	D. Antonio Moles García	Vega Río Cacín.
29	D.ª Isabel Moles García	Vega Río Cacín.
30	D. Francisco García Calvo	Vega Río Cacín.
31	D.ª Otilia García Calvo	Vega Río Cacín.
32	D. Manuel García Calvo	Vega Río Cacín.

Obra: Canal del Cacín. Camino a la central II y presa de derivación. Término municipal de Alhama de Granada (Granada)

Con motivo de las obras arriba expresadas ha necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de

diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentado en la Alcaldía de Alhama de Granada, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 2 de junio de 1971.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—3 401-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o parcela
1	D. Antonio Fernández Arrabal o don Bartolomé Berjano Morejón	Los Pedregales
2	D.ª Francisca Fernández Arrabal	Los Pedregales.
3	Señores herederos de doña Ana Fernández Arrabal.	Los Pedregales.
4	D. Antonio Izquierdo Rodríguez	Los Pedregales.
5	D. Rafael Fernández Arrabal	Los Pedregales.
6	D.ª Purificación Fernández Arrabal	Los Pedregales.
7	D. Antonio Fernández Arrabal y herederos de don Juan de Dios Gómez Martín	Los Pedregales.
8	D. Ramón Antiñolo Márquez	Los Pedregales.
9	D. Francisco Arrabal Pérez	Los Pedregales.
10	D.ª Purificación Fernández Arrabal	Los Pedregales.
11	Señores herederos de doña Ana Fernández Arrabal.	Los Pedregales.
12	D. Rafael Fernández Arrabal	Los Pedregales.
13	D. Manuel Cervera Muñoz	El Rosao.
14	D. Juan Delgado Cuevas	Los Torcales.
15	D. Pedro Ortiz Ramos	Cortije Alfonso
16	D. Julio Arrabal García	Liñán Alto.
17	D. Antonio Crespo Benito	Liñán.
18	D. Pedro Ramos Ramos	Liñán.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

Secretaría

Cumplimentando el artículo tercero, Orden 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Enfermera de doña Carlota Torres Martínez, por extravío del que le fué expedido en 9 de abril de 1959.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 18 de junio de 1971.—C. Cuacarella.—7.940-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ZAMORA

Expediente: A-33-71.
Petitionario: «Iberduero, S. A.»
Solicita autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalación línea eléctrica a 13,2 KV, con origen en apoyo número 20 de la línea derivación de la de Castro de Alcañices a Pradellos, propiedad de «Iberduero». Tendrá una longitud de 643 metros, conductor aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, apoyos de hormigón armado y aisladores de vidrio, finalizando en centro de transformación que se proyecta denominado «Cerámica», con transformador de 50 KVA, en Ceadea.

Presupuesto: 220.224 pesetas.
Finalidad: Atender la demanda de energía eléctrica en la zona y principalmente a una cerámica situada en la misma, término de Ceadea (Zamora).

Los particulares, Organismos, Servicios y Corporaciones que se consideren afectados pueden presentar sus objeciones, en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación de Industria, Viriato, 3, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617 y 2619/1966

Zamora, 26 de mayo de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—7.903-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALICANTE

El excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, en sesión de 31 de mayo último, aprobó el pliego de condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos agrupados de construcción de una cerca para las escuelas del Grupo Escolar «La Paz» y del Grupo Escolar «Virgen del Remedio».

Se expone al público dicho pliego de condiciones, por plazo de ocho días, para que puedan formularse reclamaciones, a tenor de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales.

Alicante, 11 de junio de 1971.—El Alcalde, Ramón Manguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—3.742-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 25.000 acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 125.001/150.000, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1971, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «La Polar, Sociedad Anónima de Seguros», mediante escritura pública de 13 de mayo de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de junio de 1971.—El Secretario, José María Otamendi.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Javier Abaitua.—7.980-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Pago de dividendo

En virtud de la facultad que le concede el artículo 43 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado distribuir, a cuenta del que correspondía al ejercicio en curso, un dividendo de 15 pesetas por acción, que, deducido el Impuesto de Rentas de Capital, será de 12,75 pesetas líquidas por acción.

Dicho dividendo se satisfará en efectivo desde el día 1 de julio próximo a las acciones números 1 al 28.959.174, inclusive, mediante presentación de los extractos nominativos para su estampillado en la central o en cualquiera de las sucursales de este Banco, en el Banco de Vitoria o en el Banco Garriga Nogués.

Madrid, 23 de junio de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pérez Escolar.—8.141-C.

BANCO DE ESPAÑA

25.º Sorteo para la amortización de Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 1 de julio de 1946.

Nota de las cédulas de Reconstrucción Nacional que han sido amortizadas en el sorteo celebrado hoy:

Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 1 de julio de 1946

Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
A			
4	1.501 a 2.000	225	56.001 a 250
22	10.501 1.000	271	67.501 750
32	15.501 6.000	288	71.751 2.000
62	30.501 1.000	311	77.501 750
65	32.001 500	324	80.751 1.000
127	63.001 500	332	82.751 3.000
147	73.001 500	344	85.751 6.000
159	79.001 500	364	90.751 1.000
179	89.001 500	370	92.251 500
219	109.001 500	419	104.501 750
221	110.001 500	454	113.251 500
266	132.501 3.000	487	121.501 750
302	150.501 1.000	534	133.251 500
309	154.001 500	538	134.251 500
334	166.501 7.000	541	135.001 250
385	192.001 500	574	143.251 500
387	193.001 500	C	
436	217.501 8.000	20	191 a 200
439	219.001 500	33	321 30
443	221.001 500	35	341 50
476	237.501 8.000	50	491 500
510	254.501 5.000	111	1.101 10
514	256.501 7.000	112	1.111 20
540	269.501 70.000	114	1.131 40
554	276.501 7.000	117	1.161 70
B			
24	5.751 a 6.000	178	1.771 80
44	10.751 1.000	187	1.861 70
50	12.251 500	192	1.911 20
54	13.251 500	268	2.671 80
71	17.501 750	282	2.811 20
106	26.251 500	309	3.081 90
134	33.251 500	310	3.091 100
142	35.251 500	338	3.371 80
154	38.251 500	345	3.441 50
160	39.751 40.000	366	3.651 60
220	54.751 5.000	415	4.141 50
		460	4.591 600
		463	4.611 20
		479	4.781 90

Madrid, 11 de junio de 1971.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—Visto bueno: El Director general, José Porcuna.—3.608-E.

INVERSIONES SUDAMERICA, SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería:		Capital	200.000.000,—
Bancos	226.929.48	Acreedores:	
Cartera de valores:		Por suscripciones	250.500,—
Acciones cotizadas	171.570.076,91	Suma	200.259.500,—
Acciones no cotizadas	7.188.140,90	Cuentas de orden	56.470.450,—
Obligaciones cotizadas	1.563.406,95		
Obligaciones no cotizadas	5.000.000,—		
Deudores:			
Dividendos a cobrar	48.053,92		
Por venta de valores	998.137,75		
Inmovilizaciones intangibles	3.116.313,—		
Resultados del ejercicio	10.548.441,09		
Suma	200.259.500,—	Total Pasivo	256.729.950,—
Cuentas de orden	56.470.450,—		
Total Activo	256.729.950,—		

Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de títulos	13.237.714,45	Cupones y dividendos cartera	3.036.618,51
Pérdida en venta derechos suscripción	58.081,65	Beneficio en venta títulos	432.628,95
Amortización gastos de constitución	346.257,—	Primas de asistencia a Juntas	27.043,50
Intereses bancarios	507,70	Intereses bancarios	34,66
Otros gastos	402.205,91	Resultados del ejercicio	10.548.441,09
Suma Debe	14.044.766,71	Suma Haber	14.044.766,71

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1970

GRUPOS	Nominal	Valor adquisición	Valor s/cambio medio diciembre 1970
Acciones cotizadas:			
Alimentación	1.673.000	9.560.608,15	6.988.160,90
Textiles	377.000	3.492.194,50	2.434.761,70
Papel y Artes Gráficas	1.387.500	2.400.962,10	2.122.813,75
Químicas	5.250.000	16.362.169,49	16.556.777,86
Materiales Construcción	3.679.500	17.999.197,04	14.705.052,98
Construtoras Obras Públicas	1.173.500	8.680.183,50	6.569.152,23
Automóviles	717.000	2.886.327,20	3.473.531,74
Inmobiliarias	13.363.400	33.649.401,95	28.316.010,05
Agua y Gas	3.689.000	10.725.212,35	8.857.435,40
Electricidad	9.616.000	24.732.070,70	23.297.731,23
Telecomunicaciones	763.500	2.036.425,25	1.995.149,60
Servicios Comerciales	1.582.000	9.659.694,—	7.552.701,75
Bancos	3.241.300	28.281.504,08	28.219.144,28
Inversión Mobiliaria	868.500	2.956.085,35	2.929.511,31
Financieras	305.500	184.466,50	248.982,50
Acciones no cotizadas	3.610.250	7.188.140,00	7.209.477,50
Obligaciones cotizadas	1.551.000	1.563.406,95	1.679.097,64
Obligaciones no cotizadas	5.000.000	5.000.000,—	5.000.000,—
Total	56.470.450	185.321.624,76	166.189.315,33

Madrid, 15 de junio de 1971.—El Presidente.—7.849-C.

PAULAR, EMPRESA PARA LA INDUSTRIA QUIMICA, S. A.

(Declarada Empresa de Interés Nacional mediante Decreto 1343 1963)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	977.630.297,44	Capital social	1.250.000.000,—
Intangible	680.693.609,15	Créditos financieros	490.793.464,88
Cuentas financieras activas	323.385.471,78	Fondos de amortización	204.326.808,15
Aprovisionamientos	243.974.850,04	Cuentas financieras pasivas	284.780.009,31
Cuentas transitorias	217.880,—	Cuentas transitorias	288.477,30
Cuentas de orden	326.965.732,91	Cuentas de orden	326.965.732,91
Resultados de ejercicios anteriores	2.895.894,79		
Resultados del ejercicio	1.400.751,44		
Total Activo	2.557.164.487,55	Total Pasivo	2.557.164.487,55

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Coste de ventas	319.801.534,35	Ventas	515.664.865,72
Gastos de venta	66.681.981,91	Resultados del ejercicio	1.400.751,44
Amortizaciones	130.582.100,90		
Total	517.065.617,16	Total	517.065.617,16

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 11 de junio de 1971.—7.871-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS, S. A.

Estampillado de acciones por reducción de capital

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general de la Sociedad y el Consejo de Administración, en sus reuniones del pasado 13 de mayo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la operación de estampillado de los títulos en circulación con los nuevos datos relativos al capital y nuevo valor nominal que les corresponde (150 pesetas para las acciones preferentes y 75 pesetas para las acciones ordinarias) se llevará a cabo en los días 1 al 31 de julio próximo, ambos inclusive.

Ampliación de capital

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general de la Sociedad

y el Consejo de Administración, en sus reuniones del pasado 13 de mayo de 1971, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la suscripción de las acciones correspondientes a la ampliación de capital de la Sociedad desde la cifra de 17.333.925 pesetas en la que se encuentra fijado por virtud de la reducción antes indicada, a la cifra de 57.780.000 pesetas se llevará a cabo en los días 1 al 31 de julio próximo, ambos inclusive.

Tendrán derecho a suscribir los nuevos títulos los señores accionistas en la proporción de 14 acciones nuevas por cada tres preferentes o seis ordinarias o cuatrocientas cincuenta pesetas de valor nominal por agrupación de acciones de una u otra clase siendo preciso que las acciones presentadas hayan sido previamente estampilladas a los efectos de la reducción acordada. Se utilizará el cupón número 48 para las acciones ordinarias y el número 39 para las preferentes.

Las acciones deberán ser íntegramente desembolsadas en el momento de la suscripción, siendo el valor nominal de los títulos de 75 pesetas, y sus características las mismas de las acciones ordinarias ya en circulación, con derecho al dividendo desde el día 1 del mes de agosto próximo.

Oferta de compra de acciones

El Consejo de Administración de la Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas que ha recibido de la Sociedad Metalúrgica Duro Felguera oferta de compra del 50 por 100 de las acciones de la Sociedad, después de la reducción y ampliación de capital antes señalados al valor nominal de los títulos 150 pesetas para las acciones preferentes y 75 pesetas para las ordinarias deduciéndose de estas cantidades los gastos de venta.

Las solicitudes deberán presentarse del 1 al 31 de julio próximo, ambos inclusive.

La presentación de los títulos para su estampillado y las solicitudes antes citadas de ampliación y venta a S. M. Duro Felguera se centralizarán en el Banco Urquijo, Alcalá, 47, Madrid.

Madrid, 18 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—2 480-5.

COSMOS, S. A. ENCUADERNACION MECANICA

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de junio, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de Prudencio Alvaro, 68, Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y actuación del Consejo de Administración, así como de la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1970.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Madrid, 16 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fossati.—7.955-C.

EDAF, EDICIONES Y DISTRIBUCIONES, S. A.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de Jorge Juan, 30, Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y actuación del Consejo de Administración, así como de la propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1970.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Madrid, 16 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fossati.—7.956-C.

AUTO-TREN ANDALUCIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Sevilla, calle Reyes Católicos, número 11, bajo derecha, en primera convocatoria, a las once horas del día 14 de julio de 1971, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 15 de julio de 1971, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.º Censura de la Memoria comercial y balance del ejercicio de 1970 y aprobación, en su caso.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4.º Informe del Consejo a la Junta general acerca de la reestructuración administrativa llevada a cabo.

5.º Presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio de 1971.

6.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 15 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Rendón Gómez.—2.210-D.

UNINCA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	21.853.967,72	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	183.562.710,16	Reserva legal	58.248,66
Deudores por venta de valores	845.829,90	Fdo. fluctuación de valores	116.493,32
Inmovilizaciones Intangibles	3.105.000,00	Reserva voluntaria	960.022,57
		Acreedores por compra de valores	763.933,30
		Resultados del ejercicio	7.468.811,83
	209.367.507,78		209.367.507,78

Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1970

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos	177.506,—	Cupones y dividendos de la cartera	5.583.131,—
Gastos de constitución (amortización)	345.000,—	Beneficios en venta de títulos	2.649.866,90
Otros gastos	501.321,65	Primas asistencia Juntas	13.625,—
Resultados del ejercicio	7.468.811,83	Intereses bancarios	246.016,58
	8.492.639,48		8.492.639,48

Estado.—Resumen de la cartera de valores

Grupos de Valores	Nominal	Efectivo	C.º M.º	Valor por aplicación C.º M.º diciembre
Bancos	4.984.650	52.025.213,72	1.043.708	41.604.064,95
Electricidad	12.828.500	29.343.719,40	228.738	28.093.325,53
Alimentación	609.000	2.942.476,15	483.165	2.298.397,50
Comercio	1.833.000	9.009.489,41	490.178	8.434.845,76
Cementos	32.000	2.471.724,14	391.095	2.362.757,25
Constructoras	4.760.500	12.955.651,30	272.148	12.940.782,50
Inmobiliarias	2.176.500	7.244.245,95	332.839	6.025.376,—
Inversión mobiliaria	2.106.250	9.318.779,57	442.434	7.039.883,47
Mineras	500.000	532.325,—	106.465	316.960,—
Químicas	2.630.500	5.814.739,85	221.050	4.722.567,30
Siderometalúrgicas	6.933.500	16.868.546,70	243.290	11.529.554,60
Telefonía y radio	60.500	148.492,80	245.442	150.684,93
Textiles	3.490.500	6.414.191,52	183.761	5.816.639,01
Transportes	303.000	609.435,25	201.133	581.405,49
Valores de renta fija	27.941.000	27.863.679,40	99.723	25.761.274,90
	71.794.400	183.562.710,16		157.878.519,19

Madrid, 15 de junio de 1971.—7.802-C.

MEDICA ESPAÑOLA, S. A.

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	218.310,16	Capital	100.000,—
Valores mobiliarios	220.000,—	Reserva voluntaria	110.834,79
Recibos de primas pend. de cobro	74.077,—	Reservas técnicas legales	216.955,40
		Impuestos a pagar	6.299,97
		Provisiones	5.705,58
		Pérdidas y Ganancias	72.491,42
		Beneficio ejerc. ant. 52.219,41	
		Beneficio año 1970... 20.272,01	
Total	512.387,16	Total	512.387,16

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrada en 31 de diciembre de 1970

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sinistros y gastos para su arreglo	429.866,—	Reservas técnicas del ejercicio anterior	27.450,—
Reservas técnicas	31.165,40	Primas del ejercicio	598.582,—
Gastos generales	90.312,44		
Gastos gener. de producción	46.100,—		
Contribuciones e impuestos	8.316,15		
Pérdidas y Ganancias: Benef.	20.272,01		
Total	626.032,—	Total	626.032,—

Barcelona, 31 de mayo de 1971.—7.907-C.

MUTUALIDAD DE SEGUROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
1. Caja	27.703,30		1. Reservas patrimoniales	6.000.000,—	6.000.000,—
2. Bancos	198.198.758,06		1.1 Estatutarias	6.000.000,—	
3. Valores mobiliarios	16.008.220,—		2. Reservas técnicas legales		119.321.717,—
4. Mutualistas	146.047.309,45		2.1 Matemáticas	31.733.172,—	
5. Recibos pendientes de cobro	121.618.374,—		2.2 Riesgos en curso	27.394.495,—	
6. Coaseguradores	1.344.596,—		2.3 Sinistros pendientes	60.194.050,—	
7. Reaseguro cedido	97.332.255,73		3. Provisiones		17.536.333,—
7.1 Reservas riesgos en curso	26.091.415,—		Para pagos de impuestos y de primas pendientes de cobro		
7.2 Reservas siniestros pendientes	58.132.025,—		4. Reaseguro cedido		272.772.291,—
7.3 Saldos activos	13.108.815,73		4.1 Depósitos en nuestro poder	6.497.864,—	
8. Deudores diversos	2.387.783,08		4.2 Saldos pasivos	266.274.427,—	
9. Mobiliario e instalación	1.756.789,39		5. Coaseguradores		139.580.385,70
10. Valores nominales (depósito de valores)	19.005.000,—		6. Acreedores diversos		9.222.433,42
			6.1 Consorcio	674.212,72	
			6.2 Consorcio s/primas pendientes cobro	48.400,—	
			6.3 Impuestos vencidos pendientes pago	6.742.758,70	
			6.4 Impuestos s/primas pendientes cobro	182.509,—	
			6.5 Otros acreedores	1.574.553,—	
			7. Pérdidas y Ganancias		20.288.608,89
			7.1 Ejercicios anteriores	4.777.177,54	
			7.3 Ejercicio actual	15.511.431,35	
			8. Valores nominales (depositante por valores)		19.005.000,—
Total Activo	603.726.769,01		Total Pasivo	603.726.769,01	

Cuenta general de resultados

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Negocio directo:			Negocio directo:		
1. Sinistros	82.556.488,—		1. Reservas técnicas ejercicio anterior	52.908.626,—	
2. Gastos generales	19.109.669,15		Matemáticas	8.297,—	
Personal	13.817.983,—		Riesgos en curso	27.691.403,—	
Material y otros gastos	5.291.686,15		Sinistros pendientes	25.208.926,—	
3. Contribuciones e impuestos	5.339.570,—		2. Primas del ejercicio	647.237.765,—	
4. Reservas técnicas del ejercicio	119.321.717,—		3. Accesorios y otros recargos	9.836.050,—	
Matemáticas	31.733.172,—		4. Producto de los fondos e inversiones	10.099.290,25	
Riesgos en curso	27.394.495,—		5. Gastos reintegrados por los coaseguradores	3.947.395,—	
Sinistros pendientes	60.194.050,—		6. Otros abonos no especificados	286.529,—	
5. Provisiones	17.536.333,—		Negocio cedido:		
Para pagos de impuestos y de primas pendientes de cobro			7. Sinistros	79.512.175,—	
6. Amortizaciones	206.225,—		8. Gastos reintegrados por los reaseguradores	29.124.631,—	
Mobiliario e instalación			9. Reservas	84.223.440,—	
7. Quebrantos por realizaciones y cambios	845.600,—		Riesgos en curso	26.091.415,—	
8. Diferencias de cambios	134.931,75		Sinistros pendientes	58.132.025,—	
Negocio cedido:			Total		
9. Primas cedidas	604.349.236,—			917.175.901,25	
10. Reservas técnicas del ejercicio anterior	52.115.008,—				
Matemáticas	563,—				
Riesgos en curso	27.323.868,—				
Sinistros pendientes	24.790.577,—				
11. Intereses de depósitos por reservas	149.692,—				
Saldo acreedor	15.511.431,35				
Total	917.175.901,25		Total	917.175.901,25	

Madrid, 12 de junio de 1971.—El Jefe del Servicio Económico-Financiero, Fernando Núñez.—Verificado y conforme: El Actuario Jefe, Rafael Serrano.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Sainz.—7.829-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Se avisa a los señores accionistas de esta Sociedad que el pago del complemento del dividendo, correspondiente al ejercicio de 1970, a las acciones ordinarias en circulación, acordado en la última Junta general ordinaria, se efectuará los días 21 22 y 23 del corriente mes de junio, de diez a doce de la mañana, en el domicilio social (avenida Puerta del Ángel, 22), a razón de 27 pesetas —líquido, 22,50— por acción, contra entrega de los cupones números 100 de las acciones nú-

meros 1 al 80.000 y número 64 de los números 80.001 al 3.276.248.

Las acciones núms. 2.660.001 a 3.276.248 (procedentes de la conversión de obligaciones 1967 y las entregadas a cuenta de regularización de balance) percibirán la parte proporcional de dicho dividendo que les corresponde (5,63 pesetas bruto; líquido, 5,55).

Las de números 3.276.249 a 3.685.779, correspondientes a la ampliación de capital (2,53 pesetas bruto y 2,20 pesetas líquido), mediante la presentación de los correspondientes resguardos.

El pago se continuará todos los lunes,

miércoles y viernes, no festivos, en las mencionadas horas.

Barcelona, 12 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Durán.—2.487-5.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Pago cupón de obligaciones. Emisión 1954

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 1 de julio próximo, se procederá al pago del cupón número 34 de las obligaciones vivas, emi-

sión 1954, cuyo importe bruto es de pesetas 32,50.

El líquido a satisfacer, una vez efectuada la deducción de los impuestos, es de veinticuatro pesetas con setenta céntimos por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano, Rural y Mediterráneo, Ibérico y Atlántico.

Madrid, 17 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—7.954-C.

GALERIAS PRECIADOS

MADRID

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES

Emisión realizada por «Financiera e Inmobiliaria Internacional, S. A.» (FINCOSA), en 21 de junio de 1965

En cumplimiento de lo señalado en la escritura de emisión de obligaciones de «Fincosa», otorgada el día 21 de junio de 1965, ante el Notario de Madrid, don Alberto Ballarín Marcial, se hace público que, mediante sorteo celebrado el día 18 de junio del corriente año, en el domicilio social de «Galerías Preciados, S. A.», ante el Notario de Madrid, don Alberto Ballarín Marcial, con presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Tomás Galván de Torres, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Números	Número de títulos
1.001 al 1.100	100
6.001 6.100	100
8.401 8.500	100
10.001 10.100	100
10.101 10.200	100
13.201 13.300	100
13.901 14.000	100
17.801 17.900	100
19.801 19.900	100
22.801 22.900	100
23.001 23.100	100
23.701 23.800	100
24.701 24.800	100
24.901 25.000	100
25.001 25.100	100
30.701 30.800	100
31.301 31.400	100
34.601 34.700	100
34.801 34.900	100
37.701 37.800	100
40.001 40.100	100
40.901 41.000	100
42.201 42.300	100
43.501 43.600	100
44.301 44.400	100
48.301 48.400	100
48.401 48.500	100
49.001 49.100	100
51.601 51.700	100
52.901 53.000	100
54.801 54.900	100
55.201 55.300	100
57.101 57.200	100
63.201 63.300	100
63.901 64.000	100
64.201 64.300	100
64.901 65.000	100
67.101 67.200	100
69.001 69.100	100
72.801 72.900	100
74.271 74.300	30

Número total de títulos ... 4.030

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 13, vencimiento 21 de diciembre de 1971, y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones ci-

tados se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 980,43 pesetas por título, a partir del

día 22 de junio de 1971, en los Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Zaragoza, Bilbao, Santander, Urquijo, Popular Español, Madrid, Atlántico e Ibérico.

Madrid, 19 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—7.977-C.

S I M A L . S . A .

Datos aprobados por la Junta general de accionistas de mayo de 1971

Balance al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Gastos constitución	1.812.114,—		Capital desembolsado	50.000.000,—	
Vehículos	297.501,—		Reserva legal	1.132.698,27	
Valores cotizables	70.345.168,68		Reserva voluntaria	8.640.000,—	
Valores no cotizables	10.118.161,—		Fondo Plus, valores	2.265.396,56	
Fondos inversión	2.301.974,13		Regularización cartera	20.280.729,95	
Disponibles	1.199.205,48		Amortizaciones	1.377.956,60	
			Remanente	70.546,21	
			Pérdidas y Ganancias	2.336.796,70	
Suma	86.104.124,20		Suma	86.104.124,20	

Cuenta de resultados del ejercicio 1970

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	66.468,43		Cupones dividendos e intereses	1.236.948,93	
Amortizaciones	213.961,50		Beneficio en enajenaciones	1.343.880,45	
Pérdidas en enajenaciones	13.858,75		Prima asistencia	256,—	
Beneficio ejercicio	2.336.796,70				
Suma	2.631.085,38		Suma	2.631.085,38	

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1970

Cantidad de títulos	Sociedades	Efectivo en inventario
2.025	Banco Atlántico	15.188.284,—
10.680	Bankunián	15.005.400,—
433	Otros Bancos	1.675.417,50
193	Alimentación	674.354,80
3.131	Eléctricas	3.389.605,05
352	Constructoras e Inmobiliarias	548.451,25
5.397.083	Fondos Inversión	4.769.980,18
36.000	Alter	19.800.000,—
5.248	Penibéricas, S. A.	6.073.900,—
3.952	Otras Químicas	2.775.748,40
45	Seguros	185.000,—
47	Inversión Mobiliaria	69.325,—
150	Telefonía y Radio	189.722,50
	Total valores cotizables	70.345.168,68
5.800	Químicas	2.900.011,—
4.800	Juan José Alonso Grijalba	4.816.800,—
180	Inmobiliarias	1.800.000,—
749	Cinematografía y Teatro	375.900,—
20.824	Fondos Inversión	2.301.974,13
120	Siderometalúrgicas	120.450,—
280	Inversión Mobiliaria	105.000,—
	Total valores no cotizables	12.420.135,13
	Suma total cartera valores	82.765.303,81

Madrid, 2 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—7.872-C.

ASEGURADORA GENERAL IBERICA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas	12.500.000,—		Capital social suscrito	25.000.000,—	
Caja y Bancos	912.849,14		Pérdidas y Ganancias	49.258,27	
Valores mobiliarios	10.425.250,—				
Deudores diversos	162.310,52				
Rentas vencidas a cobrar	60.000,—				
Gastos de constitución	377.323,—				
Mobiliario y máquinas	503.970,—				
Material	107.555,61				
Total Activo	25.049.258,27		Total Pasivo	25.049.258,27	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1970

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	105.179,37	Primas del ejercicio (vida)	64.928,—
Contribuciones e impuestos	24.015,—	Producto de las inversiones	539.196,64
Amortizaciones	425.672,—		
Beneficios del ejercicio	49.258,27		
Suma del Debe	604.124,64	Suma del Haber	604.124,64

Madrid, 15 de junio de 1971.—7.948-C

CARTAL, S. A.

Datos aprobados por la Junta general de accionistas el día 21 de mayo de 1971

Balance al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Gastos constitución	525.816,50	Capital desembolsado	25.000.000,00
Valores cotizables	36.971.108,10	Reserva legal	2.904.365,61
Valores no cotizables	345.286,00	Fondo líc. valores	4.348.731,23
Efectos a cobrar	633,40	Reserva voluntaria	3.900.000,00
Deudores varios	33.727,50	Amortizaciones	368.071,55
Disponibles	698.324,34	Remanente	9.768,49
Suma	38.574.895,84	Pérdidas y Ganancias	1.443.958,96
		Suma	38.574.895,84

Cuenta de resultados del ejercicio 1970

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	48.863,08	Cupones divid. e intereses	1.094.954,21
Amortizaciones	52.581,65	Beneficio en enajenaciones	445.678,53
Intereses	72,05	Primas de asistencia	4.843,00
Beneficio del ejercicio	1.443.958,96		
Suma	1.545.475,74	Suma	1.545.475,74

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1970

Cantidad de títulos	Sociedades	Efectivo en inventario
667	Banco Atlántico	3.556.317,50
6.700	Bankunión	6.497.667,50
1.703	Banco Hispano Americano	4.025.877,75
1.850	Otros Bancos	3.693.318,94
350	Alimentación	753.376,25
1.159	Constructoras e Inmobiliarias	1.345.046,25
171	Inversión Mobiliaria	83.396,90
5.268,69	Fondos de Inversión	3.938.357,87
1.837	Filmófono	2.320.635,50
942	Químicas	1.308.136,35
168	Seguros	559.866,10
53	Monopolios	50.656,15
10	Siderometalúrgicas	21.578,75
8.771	Eléctricas	6.775.556,24
1.020	Servicios	1.041.141,70
193	Papel y Artes Gráficas	195.313,30
130	Textiles	104.865,05
	Total valores cotizables	36.971.108,10
323	Cinematografía y Teatro	324.307,50
56	Inversión Mobiliaria	20.978,50
	Total valores no cotizables	345.356,—
	Suma total Cartera Valores	37.316.394,10

Madrid, 28 de mayo de 1971.—El Consejo de Administración.—7.819-C.

COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA

LA FELGUERA

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha dispuesto que, con cargo a los beneficios del pasado ejercicio de 1970, se reparta un dividendo activo complementario, del 6 por 100, libre de impuestos, a todas las acciones preferentes y ordinarias en circulación. Las acciones ordinarias números 1.602.980 a 1.713.954, que, según las condiciones de emisión, empezaron a disfrutar de los beneficios sociales a partir de 1 de julio del pasado año

1970, percibirán este dividendo a razón del 50 por 100 del mismo. El pago se efectuará a partir del 1 de julio próximo, en cualquiera de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Herrero y Español de Crédito, y en las oficinas de la Sociedad en La Felguera, contra el cupón número 56.

La Felguera, 17 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—2.486-5.

EL HERCULES HISPANO

Sociedad Anónima de Seguros

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, dando cumplimiento al

acuerdo de la Junta general, se procede al reparto de un dividendo, correspondiente al ejercicio de 1970, del 10 por 100, a razón de 42,50 pesetas líquidas por cada acción, contra entrega del cupón número 16 de las acciones números 1 al 30.000, emisiones de 1 de diciembre de 1954 y 1 de diciembre de 1965, y de 21,25 pesetas líquidas por cada acción, mediante el estampillado de los resguardos de las acciones números 30.001 al 60.000 de la emisión de 1 de enero de 1970.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 1 de julio, por medición del Banco Rural y Mediterráneo.

Madrid, 16 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde de Caralt.—2.489-11.

ABONOS SEVILLA, S. A.

MADRID

Marqués de Villamagna, 4

Pago de intereses

El pago de los intereses y primas correspondientes a los títulos de la emisión de obligaciones número 1 se efectuará a partir del 25 de junio próximo.

La cantidad líquida que corresponde a cada uno de los títulos, de pesetas 312,50, se hará efectiva contra entrega del cupón anual número 8, vencimiento 25 de junio de 1971 en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, número 27, Madrid.

Madrid, 15 de junio de 1971.—8.132-C.

ACEITES CATALANES Y DEL CENTRO DE ESPAÑA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Reus, avenida de Calvo Sotelo, número 43, el próximo día 13 de julio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 14 por si hubiera de efectuarse en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Aumento de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

Reus, 15 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.110-C.

ALDABA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 27 de junio, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de junio de 1971.—Por el Consejo de Administración, Francisco Badolato González, Consejero Delegado.—8.150-C.

GRANJA ARJERIZ, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria para el 19 de julio del año en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el 20 de julio, a la misma hora, en

segunda, en el domicilio social, Miguel Angel, 24, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Renovación total del Consejo de Administración.
- 2.º Propuesta de ampliación del capital social.
- 3.º Modificación de Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—8.130-C.

TINTORERIA LANERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 de julio próximo, a las diecisiete horas, en el local del Instituto Industrial, calle San Pablo, número 6, y, en segunda

convocatoria, el siguiente día 13, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1970.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 3.º Acordar las determinaciones precisas respecto de las 124 acciones de la emisión de 11 de agosto de 1970 y que quedaron pendientes de suscripción definitiva.
- 4.º Ampliación del capital social mediante la emisión de las acciones que la Junta estime conveniente, la cual fijará las condiciones de la suscripción.
- 5.º Modificación, si procede, del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Tarrasa, 21 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración. Martín Carrer.—8.126-C.

AUTOMOCION TOLEDO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general que celebrará la Compañía el día 28 de junio en el Hotel Monterrey, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda, el mismo día, a las siete treinta horas, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria y balance del ejercicio correspondiente al año anterior.
- 2.º Informe del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Toledo, 23 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—2.246-D.

LA PATERNAL ESPAÑOLA, CIA. ANMA. SEGUROS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y AGRICOLAS (S. I. C. A.)

MADRID

Balances de situación al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	79.130.391		Capital suscrito (totalmente desembolsado)	30.000.000	
Inmuebles	70.809.118		Regularización Ley 76/1961 (23 de diciembre)	485.002	
Valores mobiliarios	241.130.773		Reservas legales	34.186.758	
Préstamos sobre pólizas del Ramo de Vida	888.780		Reservas patrimoniales	8.636.450	
Recibos pendientes de cobro	31.003.938		Reservas técnicas legales (netas de reaseguro)	308.241.077	
Delegaciones y Agencias	23.727.998		Provisiones diversas	18.293.805	
Compañías coaseguradoras	2.738.176		Delegaciones y Agencias	3.203.362	
Compañías de reaseguros, Depósitos y saldos	4.639.398		Compañías coaseguradoras	3.578.005	
Deudores diversos	20.216.650		Compañías de reaseguros, Depósitos y saldos	33.692.062	
Intereses vencidos pendientes de cobro	5.132.422		Acreedores diversos	35.989.844	
Pianzas y depósitos en efectivo	4.653.843		Pérdidas y Ganancias	19.271.410	
Mobiliario e instalaciones	11.456.290		Cuentas de valores nominales	316.000	
Cuentas de valores nominales	316.000				
	495.893.777			495.893.777	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio de 1970

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Contribuciones e impuestos	4.864.016		Remanente del ejercicio anterior	4.243.323	
Amortizaciones	1.754.537		Beneficios por realizaciones y cambios	693.569	
Provisiones diversas	198.430		Detracción de fondo legal fluctuación valores	6.949.206	
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	8.934.037		Beneficio por otros conceptos	51.690	
Saldos deudores de los Ramos:			Saldos acreedores de los Ramos:		
Ramo de Automóviles, Seguro complementario	71.432		Ramo de Automóviles, Seguro obligatorio	9.028.556	
Beneficio del ejercicio	19.271.410		Ramo de Responsabilidad Civil	2.338.914	
	35.093.862		Ramo de Accidentes Individuales	2.445.031	
			Ramo de Incendios	5.943.915	
			Ramo de Robo	60.145	
			Ramo de Cristales (Rotura del)	315.109	
			Ramo de Vida	2.112.103	
			Ramo de Transportes	907.301	
				35.093.862	

Madrid, 15 de junio de 1971.—7.832-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	3,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	900,00 ptas
Extranjero	1.050,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).